

Sesión extraordinaria Número: 012/SCT-26/06/2024

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO**



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las doce horas del día veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, la Licenciada Yuridia Mar Martínez en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia y titular de la misma, el Secretario Técnico el Mtro. Jesús Raciél García Ramírez, Titular del Organo Interno de Control, el Mtro. Francisco José Miguel García Velasco, Secretario General, la Licenciada Annett Mora Viveros, Asesora Jurídica de Presidencia, la L.C. Maribel González Quintero, Encargada de Servicios Generales en representación del L. A. Octavio Mejía Yáñez, Director de Administración, mismo que se acredita con el oficio TEEH-DGA-233/2024, la licenciada Daniela Olvera Pallares en representación del Licenciado Elliot Allan Guerrero Jiménez, Titular de comunicación social, la cual se acredita con el oficio número TEEH-ACSD-063-2024, y la Licenciada Lucía Gamiz Garces, Titular del Instituto de Investigaciones Profesionalización y Capacitación, con el objeto de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión extraordinaria donde se llevara a cabo el cambio de integrante del comité de transparencia, así como el estudio, análisis y revisión respecto a la solicitud con número de folio **131359300001824** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Preside la asamblea la Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, licenciada **Yuridia Mar Martínez**, quien actúa con Secretario Técnico Mtro. **Jesús Raciél García Ramírez**, Titular del Organo Interno de Control, quienes ponen a consideración del comité de transparencia el orden del día de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
- II. Modificación de la nueva integrante del comité de transparencia
- III. Análisis, estudio y revisión respecto de la solicitud con número de folio **131359300001824**, para su confirmación o revocación de propuesta de incompetencia.
- IV. Cierre de sesión.

Carretera México - Pachuca km. 84 S, Sector Primario, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42080 TEL. 711 56 56, 711 53 48 y 711 53 86





Una vez ratificado el orden del día, el Comité procedió a su desahogo de la siguiente manera:

PRIMERO. La Presidenta del comité de Transparencia, declara abierta la sesión, realizando el pase de lista correspondiente, haciendo constar que se encuentran todos y cada uno de los integrantes del comité, en consecuencia declaro que existe quórum legal para sesionar de ahí que todas resoluciones que emitan en la presente, serán válidas.

SEGUNDO. En cumplimiento al orden del día, se anuncia el segundo asunto listado, por lo que la Presidenta hace del conocimiento al Comité de Transparencia la designación de la nueva integrante Licenciada Lucía Gamiz Garces, Titular del Instituto de Investigaciones Profesionalización y Capacitación quien pasa a formar parte del comité como integrante con voz y sin voto en relevo de la licenciada Tania Guzmán Rivero.

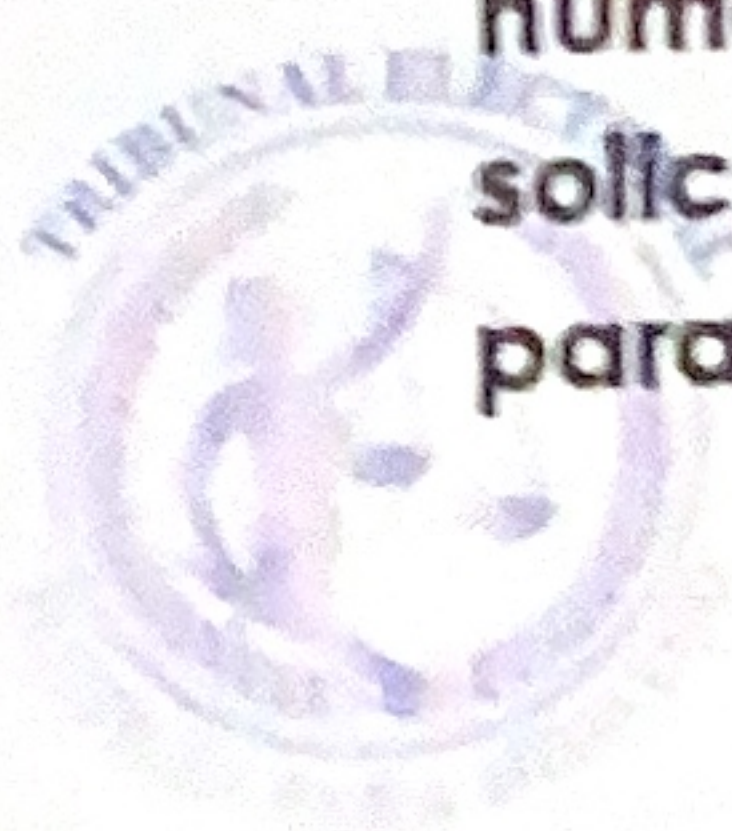
TERCERO. Por lo que hace al tercer punto se pone a la vista del comité de transparencia la propuesta de consulta respecto a la aprobación del Análisis, estudio y revisión de la solicitud con número de folio **131359300001824**, para su **confirmación o revocación de propuesta de incompetencia** de conformidad con el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Por lo que se pone a consideración de los integrantes del comité de transparencia la solicitud antes referida para su análisis y estudio, misma que fue ingresada por la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 21 de junio del año en curso, por Andrea "N".

Por lo que hecho lo anterior, se señala que:

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, únicamente es competente para conocer de los actos y resoluciones que se encuentran establecidos en el artículo 12 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, por lo tanto, este órgano jurisdiccional no es competente para emitir la información solicitada, con el fin de ser garantista del derecho humano de acceso a la información, el presente comité sugiere remita su solicitud al Instituto Electoral del Estado de Hidalgo, como competente para pronunciarse en materia de elecciones con fundamento en los

Carretera México - Pachuca km. 84.5, Sector Primario, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42080 TEL. 711 56 56, 711 53 48 y 711 53 86



Francisco Olvera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

artículos 8, 15, 16, 45, 46, 47, 48 y 82 y demás correlativos del Código Electoral del Estado de Hidalgo, por lo tanto, este órgano jurisdiccional no es competente para emitir la información solicitada.



El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de votos, la solicitud puesta a su consideración, por lo que se CONFIRMA la INCOMPETENCIA en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, para el caso en concreto, con el fin de ser garantista del derecho humano del acceso a la información, el presente comité sugiere al usuario girar su solicitud al Instituto Electoral del Estado de Hidalgo, en virtud del tipo de información que es solicitada la cual es de su competencia.

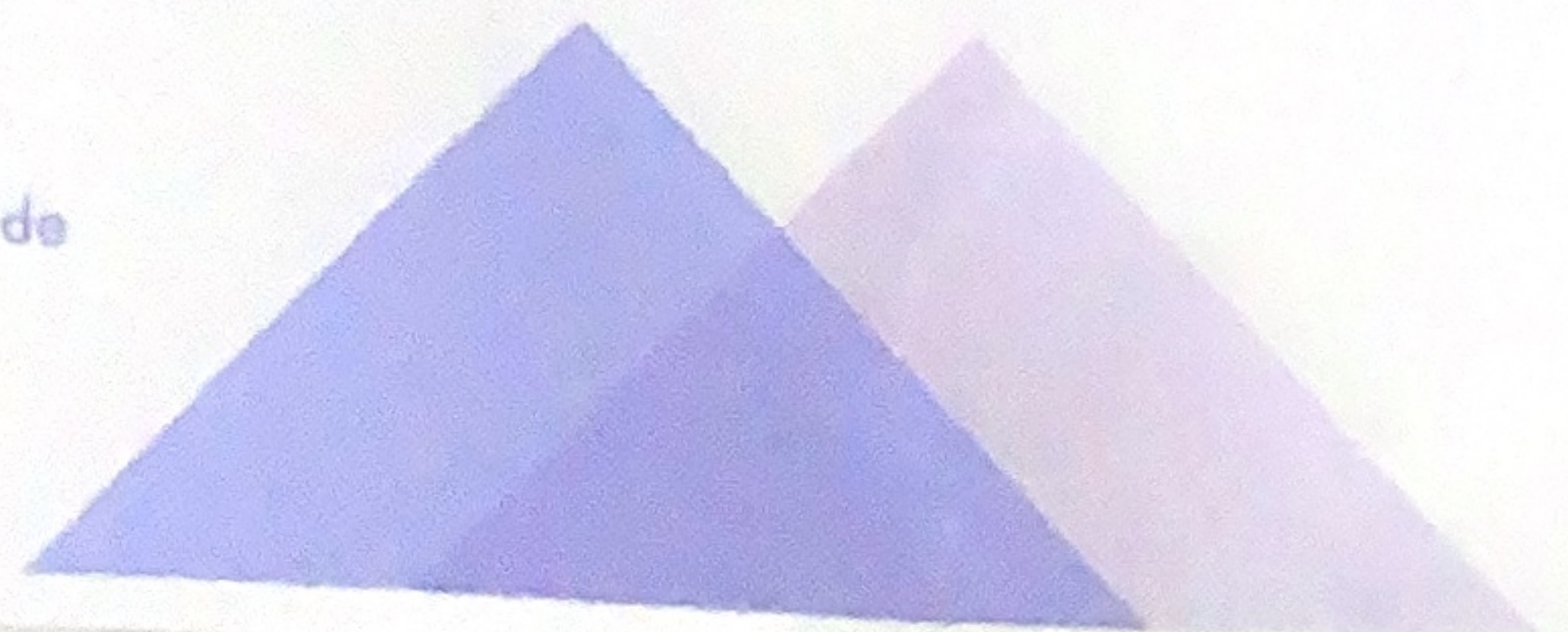
CUARTO. Al no existir más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité de Transparencia, declara por concluida la sesión del Comité, por lo que se cierra la presente acta para constancia, siendo las doce horas con doce minutos del día que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

LIC. YURIDIA MAR MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA
UNIDAD.

MTRO. JESÚS RACIEL GARCÍA
RAMÍREZ
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

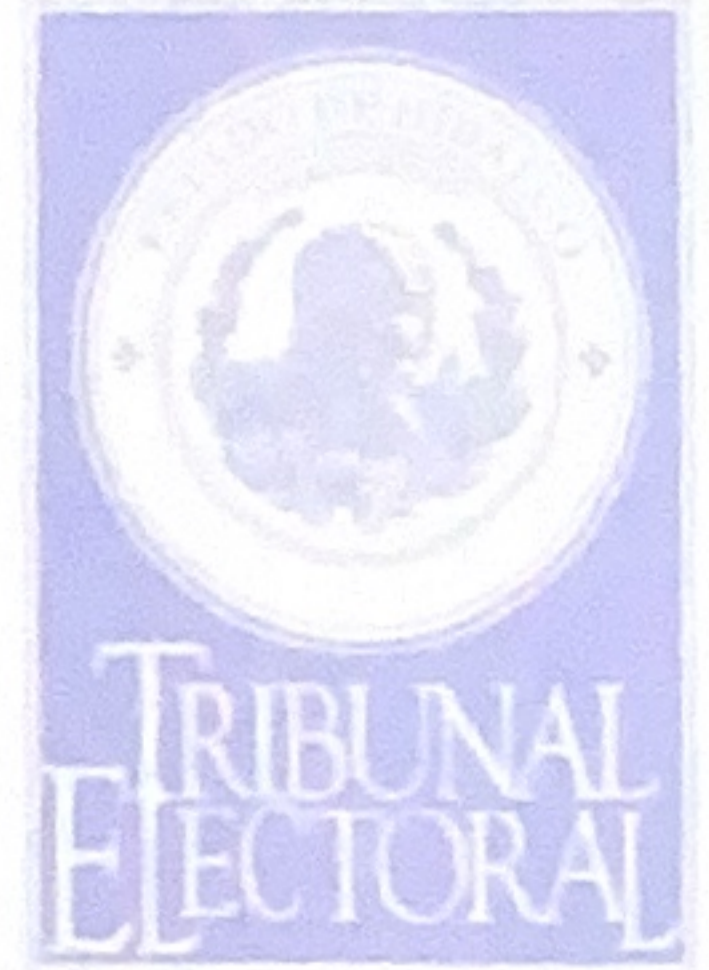
MTRO. FRANCISCO JOSÉ MIGUEL
GARCÍA VELASCO
SECRETARIO GENERAL.

LIC. ANNETT MORA VIVEROS
ASESORA JURÍDICA DE PRESIDENCIA.





**L.C. MARIBEL GONZÁLEZ QUINTERO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DE ADMINISTRACIÓN**



**LIC. LUCÍA GAMIZ GARCÉS
TITULAR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
PROFESIONALIZACIÓN Y
CAPACITACIÓN.**

**LIC. DANIELA OLVERA PALLARES
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Este documento corresponde al acta de la sesión que celebran los integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, de fecha veintiséis de junio de 2024.



Carretera México - Pachuca km. 84.5, Sector Primario, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42080 TEL. 711 56 56, 711 53 48 y 711 53 86

